



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURAS

MÚSICA DE CÁMARA - CONJUNTO A
MÚSICA DE CÁMARA - CONJUNTO B

DEPARTAMENTO

MÚSICA DE CÁMARA

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA

Curso Académico 2017-2018

Murcia, 20 de septiembre de 2017

TITULACION: Graduado/a en Música
ESPECIALIDAD: Interpretación
ITINERARIO: Instrumentos Orquestales
ASIGNATURA:

Música de Cámara-Conjunto A

Música de Cámara-Conjunto B

PROFESORADO:

De Juan Ayala, Manuel

Lauret Martínez, Gabriel

Rives Beneite, Manuel José

Sánchez Sánchez, José Francisco

Sanz Ayala, Diego

Sanz Ayala, Pedro

Profesores adscritos al Departamento:

Carrillo Rubio, Juan Francisco

Salas Pérez, Antonio

JEFATURA DEL DEPARTAMENTO:

Lauret Martínez, Gabriel

ÍNDICE

I.-	IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	P. 5
II.-	INTRODUCCIÓN	P. 5
III.-	ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA DE CÁMARA	P. 7
	III. a Agrupaciones Instrumentales - Música de Cámara	
	III. b Didáctica de la Música de Cámara	
IV.-	COMPETENCIAS Y PERFIL PROFESIONAL	P. 9
	IV.a Competencias Transversales	
	IV.b Competencias Generales	
	IV.c Competencias Específicas	
V.-	CONTENIDOS	P. 11
	V.a Descriptores	
	V.b Temario de la asignatura	
	V.c Estudio y actividades obligatorias (evaluables)	
	V.d Otras actividades	
	V.e Temporalización.	
VI.-	VOLUMEN DE TRABAJO	P. 16
VII.-	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	P. 18
VIII.-	EVALUACIÓN	P. 19
	VIII.a Métodos de evaluación	
	VIII.b Criterios de evaluación	
	VIII.b.2 Criterios de evaluación en Conjunto de saxofones	
	VIII.c Mínimos exigibles	
	VIII.c.2 Mínimos exigibles en Conjunto de saxofones	
	VIII.d Faltas de asistencia y pérdida del derecho a la evaluación.	
	VIII.e Criterios de calificación y ponderación del proceso de evaluación	
	VIII.e.2 Criterios de calificación y ponderación del proceso de evaluación en Conjunto de saxofones	
	VIII.f Recuperación	
IX.-	RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	P. 25
	IX.a Instrumentos de Cuerda Frotada. Incluye Repertorio con Piano	P. 26
	Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo	

IX.b Instrumentos de Viento-Madera. Flauta, Oboe, Clarinete y Fagot	Incluye Repertorio con Piano	P. 31
IX.c Instrumentos de Viento-Metal. Trompeta, Trompa, Trombón y Tuba	Incluye Repertorio con Piano	P. 35
IX.d Instrumentos de Cuerda Pulsada. Guitarra e Instrumentos de Pulso y Púa	Incluye Repertorio con Piano	P. 37
IX.e Acordeón.	Incluye Repertorio con Piano	P. 39
IX.f Percusión.		P. 41
IX.g Saxofón.	Incluye Repertorio con Piano	
IX.h Bibliografía		P. 46
X.- PROFESORADO		P. 47
ANEXO I.		
AGRUPACIONES INSTRUMENTALES - MÚSICA DE CÁMARA (Optativa)		
		P. 50

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria	
Materia	Música de Conjunto	
Período de impartición	Primer y segundo cuatrimestre	
Nº Créditos	Música de Cámara- Conjunto A	Música de Cámara- Conjunto B
	6 Créditos	8 Créditos
Idioma en el que se imparte	Español	
Departamento	Música de Cámara	

II.- INTRODUCCIÓN

La formación musical en el ámbito de la interpretación integra el estudio obligatorio de la música de cámara para todos los instrumentos sinfónicos y no sinfónicos. La música de cámara consiste en la interpretación conjunta y combinada de diferentes instrumentos y timbres, entre las que encontramos desde dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos... hasta combinaciones mayores en función de la instrumentación. Asimismo es posible la formación de agrupaciones de un mismo instrumento, tales como dúo de pianos u otros instrumentos.

El estudio de esta disciplina aporta una gran riqueza en la formación instrumental del músico, tanto desde el punto de vista técnico como del estilístico y musical. Técnicamente permite poner en común con otros instrumentos, aspectos fundamentales como la afinación, el ritmo, la articulación, el equilibrio dinámico o la calidad tímbrica, además del vibrato y el fraseo musical, entre otros muchos. Estilísticamente ofrece la posibilidad de trabajar autores de diferentes épocas y estilos, ampliando así el conocimiento e interpretación de compositores que el alumnado conoce a través del repertorio de su especialidad. Musicalmente y en conjunto, la música de cámara amplía la formación instrumental que el alumnado recibe en su clase individual de instrumento, preparándolo en el caso de los instrumentos sinfónicos para poder abarcar con conocimiento y práctica previa la interpretación orquestal.

El funcionamiento interno del cuarteto de cuerda, el quinteto de viento o el quinteto de metales, permite conocer las cualidades acústicas y técnicas de los instrumentos sinfónicos. Las combinaciones de agrupaciones mixtas con un instrumento polifónico como el piano permiten un estudio camerístico técnico y musical muy diverso. Por su parte los instrumentos de cuerda pulsada, así como el acordeón y el saxofón ofrecen la posibilidad de interpretar repertorio para agrupaciones que van desde el dúo del mismo instrumento, trío, cuarteto... hasta agrupaciones mixtas que integran múltiples combinaciones tímbricas, así como *ensembles* de un mismo instrumento (configurado con todos los instrumentos de su familia). En este sentido destaca el repertorio camerístico del siglo XX y posterior, donde los compositores explotan una gran variedad de combinaciones instrumentales que incluyen todos los instrumentos sinfónicos (incluyendo el flautín, corno inglés, clarinete bajo, contrafagot, toda la familia del saxofón...) e instrumentos no sinfónicos.

Los alumnos de Saxofón cursarán la asignatura de Música de Cámara-Conjunto B de la siguiente forma: a) los alumnos de 1º y 2º curso integrados dentro del Conjunto de saxofones y b) los de 3º y 4º curso integrados en grupos de cámara, preferentemente en cuarteto de saxofones.

La presente Guía Docente de Música de Cámara, establecida conjuntamente por el departamento, pretende ser un instrumento que dirija tanto la labor docente diaria de los profesores como el trabajo de los alumnos, abierto y flexible a las características y necesidades pedagógicas individuales y del grupo, teniendo como objetivo potenciar las capacidades y talento del alumnado dentro de la interpretación en conjunto.

III.- ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE MÚSICA DE CÁMARA:

La búsqueda de una formación integral e interdisciplinar en el ámbito de la interpretación camerística es una inquietud constante en el departamento de música de cámara. Teniendo en cuenta la gran cantidad de combinaciones camerísticas y la imposibilidad de abordarlos en los cuatro cursos de asignatura obligatoria, el centro ofrece a los alumnos de tercer y cuarto curso la posibilidad de realizar la asignatura optativa “Agrupaciones instrumentales” (I y II), con el fin de favorecer su enriquecimiento formativo y de ayudar a otros compañeros a integrarse en estos grupos.

Didáctica de la Música de Cámara, asignatura única en España que se viene impartiendo en el Conservatorio Superior de Murcia desde el curso 2009/2010, responde a la necesidad de enriquecer la formación del alumnado. Si bien está enfocada fundamentalmente para la especialidad de interpretación, su solicitud por parte de alumnos de otras especialidades, sobre todo pedagogía, y la petición expresa de alumnos de dirección, hace que se haya actualizado, revisado y adaptado hacia esta concurrencia de especialidades. En resumen la asignatura pretende proporcionar a los alumnos conocimientos y herramientas para su desempeño como futuros profesores de música de cámara.

III. a Agrupaciones Instrumentales - Música de Cámara

El centro ofrece dos opciones diferentes para la realización de una agrupación instrumental optativa:

1. Participar en un 2º grupo camerístico a propuesta del departamento, cuando existan necesidades para completar agrupaciones camerísticas que estén incompletas, una vez realizada toda la distribución del alumnado existente, o porque algunos de sus miembros originales se encuentren temporalmente en un proyecto de Erasmus.
2. Participar en un 2º grupo camerístico a propuesta del departamento, cuando se trate de formaciones extraordinarias: a) agrupaciones mixtas menos habituales: grupos de cámara a partir de sextetos, septetos, octetos..., b) agrupaciones

mixtas que incluyan instrumentos de percusión, c) agrupaciones que incluyan instrumentos afines, etc.

La distribución de créditos y tiempo lectivo se establece de la siguiente forma:

Alumnos en grupos puros de Agrupaciones instrumentales: Matrícula de un curso, dos créditos y una hora semanal.

Alumnos que completan grupos de cámara durante todo el curso: Matrícula de dos cursos, cuatro créditos y hora y media semanal.

Alumnos que completan grupos de cámara durante un cuatrimestre: Matrícula de un curso, dos créditos y una hora y media semanal. Si fuera el primer cuatrimestre se califica en junio.

Las competencias, contenidos, metodología, evaluación y recursos son los mismos que para la asignatura principal de Música de Cámara, si bien, adaptados al tiempo de trabajo y dedicación en relación al número de créditos ECTS correspondientes (ver Anexo I).

III. b Didáctica de la Música de Cámara

La asignatura optativa Didáctica de la Música de Cámara pretende abarcar el sentido docente, práctico y teórico, de esta disciplina fundamental en la formación del músico: saber aplicar una metodología a distintos niveles de enseñanza de la asignatura de Música de Cámara, programar convenientemente el repertorio y las agrupaciones adecuadas, conocer e investigar el repertorio tanto en la Historia de la Música como desde el punto de vista de las agrupaciones, valorar y realizar los arreglos para cada ocasión... Esta asignatura se convierte en una necesidad por cuanto el docente de Enseñanzas Profesionales de una especialidad instrumental está obligado a impartir la asignatura de Música de Cámara, además de su propio instrumento.

Representa, además, una oportunidad para enriquecer al alumno de un modo práctico y directo con conocimientos de otros instrumentos distintos al de la especialidad que cursa. De un modo más teórico pero de igual importancia es una ocasión de recorrer las grandes obras de la Historia de la Música de Cámara. Asimismo, esta asignatura permite conocer un repertorio específico adecuado al nivel de enseñanza que impartirá en su labor profesional teniendo en cuenta la necesidad de enriquecer el perfil profesional de futuro docente que todo estudiante de grado superior debe ofrecer una vez finalizados sus estudios musicales.

IV.- COMPETENCIAS Y PERFIL PROFESIONAL

Competencias Transversales	1, 3, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 17
Competencias Generales	2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 21, 24, 25
Competencias Específicas	1, 3, 4, 7, 8, 9, 10

IV.a Competencias Transversales

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

IV.b Competencias Generales

CG2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG4 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG7 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG9 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

IV.c Competencias Específicas

CEI1 Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CEI3 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CEI4 Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CEI7 Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical

CEI8 Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

CEI9 Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

CEI10 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional

y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

V.- CONTENIDOS

V.a Descriptores

1. Práctica de la interpretación musical en agrupaciones camerísticas e instrumentales con plantillas diversas.
2. Conocimiento e interpretación del repertorio específico escrito para el instrumento principal que se curse.
3. Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
4. Responsabilidad hacia el grupo.
5. Discusión y establecimiento compartido de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.
6. Desarrollo de la capacidad de contribuir con los recursos individuales al resultado musical general, sin la colaboración de un director.
7. Práctica de la lectura a primera vista.

V.b Temario de la asignatura

Bloque temático	Contenido	Descripción
I.- Técnica	Adaptación de la técnica instrumental específica al concepto camerístico	Homogeneización rítmica, melódica, armónica y tímbrica.
	La técnica del gesto.	Adecuación de los gestos en indicaciones de grupo.
	Producción del sonido: emisión, articulación, afinación, timbre, color, intensidad, vibrato, proyección...	Adecuación de las características sonoras y acústicas de los diferentes instrumentos dentro del grupo.
	Características particulares de la música de cámara.	Interpretación conjunta. Implicación y responsabilidad de todos los componentes en resultado artístico del grupo.

II.- Interpretación	Interrelación entre las partes y el conjunto.	Comprensión de la escritura vertical y horizontalmente. Propuestas de fraseo. Equilibrio entre los diversos planos sonoros.
	Características estilísticas en las diversas etapas de la historia del repertorio camerístico.	Adecuación a los diferentes estilos históricos-musicales.
	Estudio e interpretación de memoria.	Desarrollo de la memoria en el estudio como recurso de comprensión de la obra, libertad y comunicación con el grupo durante la interpretación.
III.- Repertorio	Obras: Ver Ap. VIII.- Recursos y Materiales Didácticos Pág. 18	Interpretación de un repertorio de concierto con obras de distintos estilos para la agrupación designada de aproximadamente una hora de duración.
IV.- Habilidades para la interpretación en público	El dominio del espacio.	Control escénico y adecuación acústica al tipo de sala.
	El control emocional, físico y psicológico.	Encauzamiento positivo del estrés causado como consecuencia de la puesta en escena.

Específico para Conjunto de saxofones:

Bloque temático	Tema	Apartados
I.- Técnica	La producción del sonido	Timbre, color, emisión, articulación, intensidad uniformidad
II. Interpretación	Los Estilos	Identificación de los principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio
	Primera vista	Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia.
	La memoria	Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo
	Elementos del fraseo	Identificación y producción de los factores que interviene en el proceso de fraseo; Línea, color.
III. Repertorio Ensemble Ver pág. 32	Música original para Ensembles de Saxofón de cualquier estilo	Música francesa Música española Música Jazz Música Popular Música Étnica Música Contemporánea
	Música transcrita para Ensembles de Saxofón	Mismos estilos anteriores
IV. Repertorio Cuarteto Ver pág. 34	Música original para Cuartetos de Saxofón de estilo clásico	Música francesa Música española
	Música transcrita para Cuarteto de Saxofón	Música Jazz Música Popular Música Étnica Música Contemporánea

V.c Estudio y actividades obligatorias (evaluables):

1. Estudio e interpretación de un programa de concierto como miembro de, al menos, un grupo de música de cámara.

2. Realización de un trabajo individual original por escrito. **Fecha límite: 27 de abril de 2018.** Este trabajo podrá consistir en cualquiera de las siguientes opciones:

a) Trabajo relacionado con los autores, estilos y épocas que correspondan con el repertorio camerístico que esté trabajando cada grupo (extensión entre 2 y 3 folios por trabajo).

b) Elaboración de un programa de concierto, con el repertorio de todo el curso, incluyendo obras, curriculum y notas correspondientes sobre el repertorio, con la maquetación habitual en los conciertos.

c) Dossier artístico del grupo correspondiente (extensión entre 2 y 3 folios por trabajo).

3. Audiciones evaluables durante el desarrollo del cuatrimestre.

4. El centro podrá organizar audiciones y/o ciclos de conciertos dentro y fuera del conservatorio. La participación de los grupos seleccionados en estas actividades extraordinarias será evaluable.

5. Las audiciones y cualquier otra actividad tienen el carácter de clase obligatoria, por lo que la asistencia y participación en ellas será evaluada.

V.d Otras actividades:

1. Asistencia a conciertos como parte imprescindible en su formación musical. La oferta en la ciudad de Murcia incluye diferentes ciclos de Música de Cámara, Sinfónica y otros, que se celebran en el Auditorio de la Región de Murcia y en otras salas.

2. Estudio y audición, crítica y comparativa, de diferentes archivos de audio y video, como método de acercamiento y conocimiento al repertorio camerístico que incluya diferentes formaciones, épocas y estilos.

3. Colaboraciones con otros departamentos en la realización de actividades que requieran agrupaciones camerísticas, departamento de composición u otros.

4. Colaboración con otros centros educativos: Realización de conciertos en otros centros con el objetivo de fomentar la actividad camerística y la formación estable de grupos de cámara.

5. Podrán organizarse *Masterclass* de música de cámara con la participación de profesores especialistas invitados.

V.e Temporalización.

La temporalización de contenidos en la asignatura de música de cámara se realizará de manera progresiva en función de los diferentes formaciones camerísticas y de la capacidad de los alumnos en su proceso de evolución. Por necesidades tanto organizativas como pedagógicas, pueden existir grupos de cámara con alumnos matriculados en diferentes cursos, lo cual puede exigir adaptaciones diarias en los contenidos técnicos y estilísticos que se trabajen en clase. Más allá de ser un inconveniente, esta situación permite que todos los miembros de los grupos puedan ver enriquecida su formación en todos los aspectos necesarios en el ámbito camerístico: propuestas interpretativas de cada miembro, solución de problemas y técnicas de ensayo, objetivos y proyección conjunta en el escenario, motivación individual y grupal, atención a la diversidad, etc.

En cualquier caso, todos los grupos de cámara deberán interpretar un programa de concierto que incluya obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de una hora (ver. apartado VIII.c sobre mínimos exigibles), así como desarrollar todo lo relacionado en el apartado de estudio y actividades obligatorias (ver. apartado V.c estudio y actividades obligatorias).

VI.- VOLUMEN DE TRABAJO▪ **Música de Cámara - Conjunto A****6 Créditos (Acordeón, Guitarra y Púa)**

Clases de atención grupal		42
Cursos, <i>Masterclass</i> ...		10
Preparación de clases (estudio personal)		47
Preparación de clases (ensayos de grupo)		44
Asistencia y participación en audiciones		15
Realización trabajos por escrito		10
Total de horas de trabajo del estudiante	6 Créditos X 28 h.	168 h.

▪ **Música de Cámara - Conjunto B****8 Créditos (Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo, Flauta, Oboe, Clarinete, Fagot, Saxofón(3º y 4º), Trompeta, Trompa, Trombón, Bombardino, Tuba y Piano)**

Clases de atención grupal		42
Cursos, <i>Masterclass</i> ...		10
Preparación de clases (estudio personal)		75
Preparación de clases (ensayos de grupo)		72
Asistencia y participación en audiciones		15
Realización trabajos por escrito		10
Total de horas de trabajo del estudiante	8 Créditos X 28 h	224 h.

8 Créditos, Saxofón (1º y 2º)

Clases de atención colectiva		45
Audiciones	5 sesiones	10
Preparación de clases, escucha y comentarios de grabaciones		138
Grabación de audiciones		10
Tratamiento digital de grabaciones		11
Investigación y elaboración de programas		10
Total de horas de trabajo del estudiante		224 h.

VII.- METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

1. El profesor guiará el desarrollo de la clase a partir de unos principios fundamentales, técnicos e interpretativos.

2. El plan de trabajo se realizará de manera continua y progresiva a lo largo del periodo lectivo, en función de la evolución y las peculiaridades de cada grupo. El plan de trabajo se estructura de la siguiente forma:

- a. Clases con el grupo de música de cámara asignado.
- b. Estudio individual de la obra por medio de la partitura (general, analítico y estilístico), grabaciones y búsqueda de referencias históricas.
- c. Estudio individual de la *particella*, técnico y musical.
- d. Ensayos conjuntos con el grupo de música de cámara asignado.
- e. Audiciones evaluables durante el cuatrimestre.

1. El carácter práctico de la asignatura y la atención grupal en la que va a estar fundamentada hace que los contenidos señalados en el punto V se impartan de un modo transversal.

2. La participación activa del alumnado será imprescindible en cada uno de los apartados del punto anterior, no solamente desde el punto de vista interpretativo, sino mostrando además su capacidad de trabajo en grupo. El alumnado debe desarrollar la capacidad para plantear de forma autónoma diferentes propuestas de interpretación dentro del grupo de cámara. Por ello tiene especial importancia el trabajo individual, la motivación, el esfuerzo y la responsabilidad constante hacia el trabajo en grupo.

3. La temporalización del proceso de enseñanza-aprendizaje estará sujeta al nivel técnico de los integrantes de cada grupo y a las dificultades específicas de cada obra. En todo caso el proceso estará siempre orientado a alcanzar los mínimos exigibles detallados en el apartado VIIIc. En lo referente a los apartados a, b, c y d, el plan de trabajo es cíclico a lo largo del periodo lectivo, sirviendo el apartado e como puntos de control.

VIII.- EVALUACIÓN

VIII.a Métodos de evaluación:

1. Se evaluará el proceso y desarrollo continuo, tanto del aprendizaje individual como del montaje conjunto del repertorio, a lo largo de todas las clases que los alumnos reciban.

2. Se evaluarán las audiciones de cada cuatrimestre. Esta valoración permite definir el nivel real del alumno y del grupo, alcanzado durante un periodo de aprendizaje suficientemente amplio. El repertorio del primer cuatrimestre no podrá ser interpretado nuevamente en el del segundo, salvo movimientos de obras que no hayan sido presentadas en el del primero.

3. Se evaluará el trabajo individual original por escrito (Punto V. C 2)

4. Cuando el alumno tenga que realizar el examen de la especialidad en el mes de septiembre, por no haber superado la asignatura durante el curso, podrá realizar el examen con un grupo formado por el interesado, pudiendo incluir alumnos o intérpretes externos. Para poder presentarse al examen de septiembre el alumno no puede haber perdido el derecho al mismo, según lo establecido en la normativa vigente (ver ap. VIII d).

5. Las actividades programadas fuera del centro no tienen carácter obligatorio, aunque su participación una vez programadas (previo acuerdo con el alumnado y agrupación) deberá responder a un compromiso voluntario y conjunto, cuya participación y resultado formará parte de la evaluación continua y final.

6. La evaluación es individual, pero su valoración hará referencia, además de a la capacidad, talento y estudio personal, a su aportación al conjunto, al trabajo en equipo y a los resultados que progresivamente se vayan obteniendo en la interpretación camerística.

VIII.b Criterios de evaluación:

1. Haber adquirido las competencias propias de la especialidad a partir de la agrupación y repertorio establecido en cada caso.

2. Capacidad para unificar el criterio interpretativo entre cada uno de los componentes del grupo.

3. Alcanzar un nivel de interpretación en conjunto que permita la interpretación en público de obras de distintas épocas y estilos.

4. Adecuación del nivel individual, evolución técnica y estilística del estudio del repertorio al grupo de cámara en todo lo referido al equilibrio y precisión de los distintos parámetros musicales.

5. Interpretar su parte de forma interactiva con el resto de la agrupación, poniendo en común criterios que favorezcan la creatividad artística en el escenario.

6. Resultado final obtenido en conjunto por la agrupación camerística durante las audiciones celebradas en público.

VIII.b.2 Criterios de evaluación en Conjunto de Saxofones:

Respecto a las Competencias Específicas, el alumno deberá demostrar las siguientes destrezas:

CEI1.-Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.

CEI2.-Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.

CEI4.-Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.

CEI6.-Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

CEI/8.-Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

CEI11.-Demostrar conocimiento sobre los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, capacidad de integración en el grupo y mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director.

VIII.c Mínimos exigibles:

1. Para superar cada curso será necesario la interpretación en público -a lo largo de las diferentes audiciones programadas- de al menos un programa de concierto que incluya obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de una hora.

2. Realización de un trabajo individual original por escrito (ver punto V c. 2)

3. Los alumnos de la asignatura optativa “Agrupaciones instrumentales” insertados en grupos con alumnos de la asignatura obligatoria, para superar la asignatura deberán interpretar en público al menos dos obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de veinte minutos. Si el alumno estuviera matriculado de Agrupaciones instrumentales I y II, el programa deberá alcanzar los cuarenta minutos.

4. Cuando el grupo esté formado íntegramente por alumnos de la asignatura optativa “Agrupaciones instrumentales”, para superar la asignatura será necesario la interpretación en público -a lo largo de las diferentes audiciones programadas- de al menos dos obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de veinte minutos.

5. El proceso de aprendizaje desarrollado y la interpretación del repertorio en público, deberá incluir al menos:

a. Correcta coordinación rítmica con el resto del grupo.

b. Correcta afinación individual y en conjunto con el grupo.

c. Correcta coordinación y uso de emisiones, ataques, articulaciones, dinámicas, arcos y vibrato en su caso.

d. Adecuada calidad sonora, tímbrica y expresiva en el conjunto del grupo.

e. Comprensión intelectual del repertorio interpretado.

f. Ubicación histórica, geográfica y social de los autores y estilos interpretados.

6. Asistencia al menos a dos audiciones completas de Música de Cámara. El profesorado comprobará la asistencia real durante el tiempo completo de las audiciones.

VIII.c.2 Mínimos exigibles en Conjunto de Saxofones:

Los mínimos exigibles están basados en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, a la luz de los resultados de la evaluación continua que se desarrollará durante el curso.

1. Demostrar un perfeccionamiento importante en aspectos básicos y fundamentales como son la técnica (articulación, emisión, respiración, calidad sonora, etc.), unidad rítmica, afinación individual y de conjunto, madurez interpretativa.
2. Conocimiento de las características morfológicas de los instrumentos de la familia.
3. Demostración en la interpretación del conocimiento de la obra en cuanto a forma, estilo y época.
4. Seguridad, madurez y expresividad en la interpretación ante el público.
5. Participación en las audiciones del conjunto.
6. Lectura a primera vista de obras o fragmentos de distinta dificultad con la suficiente solvencia y capacidad de recursos.
7. Demostrar ante el profesor y en público el cumplimiento, desarrollo y dominio de la totalidad de los contenidos citados anteriormente en esta programación, así como haber alcanzado los objetivos correspondientes de la misma

VIII.d Faltas de asistencia, retrasos y pérdida del derecho a la evaluación:

Quienes acumulen durante los dos primeros meses del año académico o a lo largo del mismo un 20% de faltas de asistencia no justificadas sobre el total de horas lectivas presenciales correspondientes a las asignaturas en que estuviera matriculado, perderá el derecho a la plaza en el Conservatorio y por consiguiente su derecho a la evaluación. Los alumnos que lleguen a clase habitualmente con retraso, no justificado, podrán perder el derecho a nota de clase.

En el caso de que algún alumno supere el 20% de faltas de asistencia, **la nota de clase se obtendrá con la media de la nota de las clases a las que haya asistido, multiplicada por el número de clases asistidas y dividido entre el total de clases del curso.**

VIII.e Criterios de calificación y ponderación del proceso de evaluación:

1. Primer apartado: 50% de la calificación máxima, referente al proceso continuo de aprendizaje a lo largo de los dos cuatrimestres. Este proceso incluye el estudio individual, la aportación personal y la evolución en la calidad interpretativa del grupo durante las clases (40%), y el trabajo individual original por escrito (10%).

2. Segundo apartado: 50% de la calificación máxima, referente al resultado individual y conjunto de las audiciones. En este apartado se valorará especialmente la capacidad creativa y artística del alumno en el escenario, su capacidad para obtener resultados en un conjunto y el nivel del repertorio interpretado.

3. La nota final será la media aritmética obtenida de los apartados anteriores.

4. Será necesario superar ambas apartados (mínimo 50% del total de la nota) para que se pueda realizar la ponderación anterior y superar la asignatura. La asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa. Para superar el curso deberá obtenerse un mínimo de un 5 en conjunto:

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

5. En el caso de “Agrupaciones Instrumentales”, el proceso continuo de aprendizaje supone un 50% de la evaluación máxima. Este proceso incluye el estudio individual, la aportación personal y la evolución en la calidad interpretativa del grupo durante el curso. El resultado individual y conjunto de las audiciones representa el otro 50% de la evaluación máxima. Igualmente, la nota final será la media aritmética de los apartados anteriores, siendo necesario alcanzar el 50% de la nota en cada uno de estos dos apartados para que se pueda realizar la ponderación y aprobar la asignatura. La asignatura se calificará en función de la misma escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

VIII.e.2 Criterios de calificación y ponderación del proceso de evaluación en Conjunto de Saxofones:

La calificación final será la evaluación continua otorgada por el profesor.

El seguimiento diario, que incluye el trabajo diario, y la evaluación continua de las audiciones públicas como mínimo una al cuatrimestre.

El profesor calificará:

- 70% Interés por la asignatura y rendimiento en las audiciones y contenidos programados.
- 30% Comportamiento, asistencia y puntualidad en los ensayos.

La asistencia a los ensayos se calificará de la siguiente manera:

El número máximo de faltas de asistencia sin justificar será de 4. Se entenderán faltas debidamente justificadas las que lo sean por escrito (justificante correspondiente, certificado médico, etc.). La puntualidad también se valorará, considerando dos faltas de puntualidad el equivalente a una falta de asistencia. La valoración final será la siguiente:

Faltas	0	1	2	3	4	5	6
Puntuación	10	9	8	7	6	5	4

VIII.f Recuperación:

Para los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria de Junio, la recuperación se efectuará de la siguiente forma:

90% de la nota correspondiente a un examen. Interpretación de un programa de concierto que incluya obras de diferentes épocas y/o estilos, de una duración aproximada de una hora.

10 % de la nota correspondiente al trabajo escrito. Los alumnos presentarán un trabajo escrito tal como se indica en el punto V.c.2, en cualquiera de sus opciones. Si hubiera superado en junio el 50% de la nota correspondiente al trabajo, el alumno podrá optar a mantener esa calificación. Se presentará en el mismo acto de la convocatoria de examen.

El alumno será responsable de comparecer con los miembros de su grupo y el material necesarios para interpretar las obras de examen.

IX.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El repertorio del programa será seleccionado en función de los siguientes componentes:

1. Según el tipo de agrupación camerística, instrumentos de tecla, cuerda frotada, cuerda pulsada, viento-madera, viento-metal, o combinaciones entre diferentes familias instrumentales, así como combinaciones de instrumentos dentro de una misma familia.

2. En función del número de instrumentistas que formen el grupo camerístico, dúos, tríos, cuartetos, quintetos, sextetos, septetos, octetos y nonetos.

3. Dependiendo del nivel musical y desarrollo técnico que posean los alumnos, escogiendo las obras más indicadas que favorezcan un mayor rendimiento del conjunto.

4. Atendiendo a la mayor variedad posible en las obras a interpretar, procurando que pertenezcan a diferentes épocas y estilos, dentro de las posibilidades de repertorio de los instrumentos que integran el grupo.

5. En cualquier caso, el criterio musical y pedagógico del profesorado buscará que el repertorio a interpretar por cada alumno sea diverso y complementario a lo largo de los diferentes cursos de música de cámara: I, II, III y IV.

Es responsabilidad del alumnado la aportación material del repertorio correspondiente a su programa para el curso. El departamento recomienda la adquisición de material original, dentro de lo posible. Será responsabilidad exclusiva del alumno el uso de cualquier tipo de material.

A continuación se ofrece un listado orientativo de obras:

IX.a INSTRUMENTOS DE CUERDA FROTADA, VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCHELO Y CONTRABAJO.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio.

Incluye repertorio con **PIANO** y/o agrupaciones mixtas:

DÚOS

Dúo violín y piano:

- o Sonatas para piano y violín de W.A. Mozart
- o Sonatas para piano y violín de L.v. Beethoven
- o Sonatinas, Fantasía y Dúo de F. Schubert
- o Sonatas de J. Brahms
- o Sonata de C. Franck
- o Sonatas de G. Fauré
- o Sonata de C. Debussy
- o Sonata de M. Ravel
- o Sonatas de S. Prokofiev
- o Fantasía de A. Schönberg
- o Cuatro piezas de A. Webern

Dúo viola y piano:

- o Sonata de Eccles
- o Sonata de F. Schubert “Arpeggione”
- o Sonata de F. Mendelssohn
- o Sonatas de J. Brahms
- o Sonata de M. Glinka
- o Sonata de B. Martinu
- o Sonatas de D. Milhaud
- o Sonatas de P. Hindemith
- o Sonata de A. Honegger
- o Sonata de D. Shostakovich

Dúo violonchelo y piano :

- o Sonatas de L.v. Beethoven
- o Sonatas de F. Mendelssohn
- o Sonatas de J. Brahms

- o Sonata de E. Grieg
- o Sonata de C. Debussy
- o Sonatas de S. Prokofiev
- o Sonata de D. Shostakovich

Dúo contrabajo y piano:

- o Sonata de Eccles
- o Sonata de Hindemith
- o Sonatas de Marcello

Dúo con instrumentos de cuerda:

Dúo de dos violines:

- o 42 dúos de B. Bartók.
- o Sonata para dos violines Op. 56 de S. Prokofiev.

Dúo violín y viola:

- o Dúos Kv.423 y Kv.424 de W.A. Mozart.
- o Dúos Hob. VI. 1-6 de F.J. Haydn.
- o Dúos de B. Martínú

TRÍOS

Trío de piano, violín y violonchelo:

- o Tríos para piano, violín y violonchelo de J. Haydn
- o Tríos para piano, violín y violonchelo de W.A. Mozart
- o Tríos para piano, violín y violonchelo de L.v. Beethoven
- o Tríos para piano, violín y violonchelo de F. Schubert
- o Tríos para piano, violín y violonchelo de F. Mendelssohn
- o Trío para piano, violín y violonchelo de F. Chopin
- o Tríos para piano, violín y violonchelo de J. Brahms
- o Tríos para piano, violín y violonchelo de M. Ravel
- o Tríos para piano, violín y violonchelo de D. Shostakovich

Trío de dos violines y violonchelo:

- o Tríos de F.J. Haydn

Trío de violín, viola y violonchelo:

- o Tríos de L. Boccherini

- o Divertimento Kv. 563 de W.A. Mozart
- o Tríos de cuerda de L.v. Beethoven
- o Tríos en la menor y Re mayor de M. Reger

Trío de piano, violín y clarinete:

- o Suite Op. 157b de D. Milhaud
- o Trío piano, violín, clarinete de A. Katchaturian
- o La Historia del soldado de I. Stravinski
- o Contrastes de B. Bartók

Trío de piano, viola y clarinete:

- o Trío para piano, viola y clarinete Kv. 498 “Kegelstatt” de W.A. Mozart

Trío de piano, violonchelo y clarinete:

- o Trío Op. 11 y Op. 38 de L.v. Beethoven
- o Trío Op. 114 de J. Brahms
- o Trío de Glinka (Clar o Fg)

Trío de piano, violín y trompa:

- o Trío para piano, violín y trompa de J. Brahms

CUARTETOS

Cuarteto de cuerda:

- o Cuartetos de F.J. Haydn
- o Cuartetos de W.A. Mozart
- o Cuartetos de L.v. Beethoven
- o Cuartetos de F. Schubert
- o Cuartetos de J. Brahms
- o Cuartetos de A. Dvorak
- o Cuartetos de L. Janáček
- o Cuartetos de D. Shostakovich
- o Cuartetos de B. Bartók

Cuarteto con piano (incluye violín, viola y violonchelo):

- o Cuartetos con piano de W.A. Mozart
- o Cuartetos con piano de J. Brahms
- o Cuartetos con piano de A. Dvorák
- o Cuarteto con piano de C. Saint-Saëns
- o Cuartetos con piano de G. Fauré

- o Cuartetos con piano de M. Reger

Cuarteto (cuerda con instrumento de viento):

- o Cuartetos con flauta, K. 285 en Re M., K. 285a en Sol M., K. 285 b en Do M., K. 298 en La M. de W.A. Mozart
- o Cuarteto con oboe, K.V. 370 en Fa mayor de W.A. Mozart

Cuarteto (cuerda con clarinete y piano):

- o Cuarteto para el fin del tiempo (Clarinete, Violín, Violonchelo y Piano) de O. Messiaen.

QUINTETOS

Quinteto de cuerda (dos violines, dos violas y violonchelo):

- o Quintetos de L. Boccherini
- o Quintetos de W.A. Mozart
- o Quintetos Op.29 y Op.104 de L.v. Beethoven
- o Quintetos de F. Mendelssohn
- o Quintetos de J. Brahms

Quinteto de cuerda (dos violines, viola y dos violonchelos):

- o Quintetos de L. Boccherini
- o Quinteto en Do Mayor D.956 de F. Schubert

Quinteto para piano, dos violines, viola y violonchelo:

- o Quinteto de R. Schumann
- o Quinteto de J. Brahms
- o Quinteto de A. Dvorak
- o Quinteto de D. Shostakovich

Quinteto para piano, violín, viola, violonchelo y contrabajo:

- o Quinteto de F. Schubert “La Trucha”
- o Quinteto de Hummel

Quinteto para cuerda y clarinete:

- o Quinteto KV. 581 de W.A. Mozart
- o Quinteto Op. 115 de J. Brahms
- o Quinteto Op. 30 de P. Hindemith

SEXTETOS

Sexteto de cuerda:

- o Sextetos de J. Brahms
- o Souvenir de Florencia, Op.70 de P.I. Chaikovski
- o Noche transfigurada Op.4 de A. Schönberg

SEPTETOS

Septeto de cuerda y viento:

- o Septimino Op. 20 para Cuerda y Viento de L. Van. Beethoven
(violín, viola, violonchelo, contrabajo, clarinete, fagot y trompa)

OCTETOS

Octeto de cuerda:

- o Dobles cuartetos de L. Spohr
- o Octeto en Mi b Mayor Op.20 de F. Mendelssohn
- o Octeto de Cuerdas de D. Milhaud
- o Dos piezas para octeto de cuerda Op.11 de D. Shostakovich

Octeto de cuerda y viento:

- o Octeto D. 803 de F. Schuber
(para dos violines, viola, violonchelo, contrabajo, clarinete, fagot y trompa)

NONETOS

Noneto: (violín, viola, violonchelo, contrabajo + Quinteto de viento)

- o Noneto N° 2 H. 374 de B. Martínú
- o Noneto de L. Spohr

IX.b INSTRUMENTOS DE VIENTO-MADERA, FLAUTA, OBOE, CLARINETE Y FAGOT.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio.

Incluye repertorio con **PIANO** y/o agrupaciones mixtas:

DÚOS

Dúo (incluye oboe):

- | | | |
|---|--|--------------------|
| o | MUSGRAVE, T. Impromptu. J &W Chester. | Ob/FI |
| o | QUANT, J. Sonata en si menor. Schott. | Ob/Continuo (+Fag) |
| o | TANN, H. Dúo. Oxford University Press. | Ob/Viola |

Dúo (incluye flauta):

- | | | |
|---|---|-------|
| o | CARULLI, F. Diversas piezas. Schott. | FI/Gt |
| o | CASTELNUOVO-TEDESCO, M. Sonatina Op. 205. | FI/Gt |
| o | CASTÉREDE, J. Sonatine d'Avril. | FI/Gt |
| o | DUARTE, J.W. The Memory of a Dance. | FI/Gt |
| o | GIULIANI, M. Gran Sonata Op. 85 en La M. | FI/Gt |
| o | IBERT, J. Entr'acte. | FI/Gt |
| o | PIAZZOLLA, A. Historia del tango. | FI/Gt |
| o | TAKEMITSU, T. Toward the sea. | FI/Gt |

Dúo (incluye clarinete):

- | | | |
|---|---|----------|
| o | ARNOLD, M. Sonatina. | Clar/Pno |
| o | BROTÓNS, S. Sonata. | Clar/Pno |
| o | SCHUMANN, R. 3 Romanzas. | Clar/Pno |
| o | PROKOFIEV, S. Sonata. | Clar/Pno |
| o | HOROVITZ, J. Sonatina. | Clar/Pno |
| o | MARTINU, B. Sonata. | Clar/Pno |
| o | POULENC, F. Sonata para dos clarinetes. | 2Clars |

TRÍOS

Trío (flauta, oboe y clarinete):

- o ARNOLD, Malcolm. Trío Divertimento. Paterson's Public. Ltd.
- o HOLST, Gustav. Terzetto. Chester Music.

Trío (2 oboes y corno inglés, 3 oboes, oboe/s con continuo):

- | | |
|---|------------------|
| o BEETHOVEN, L. van. Trío, Op. 87. Boosey & Hawkes. | 2Ob/C.Ing |
| o YVON, Carlo. Capriccio. Hänssler-Verlag. | 3 Oboes |
| o ZELENKA, J.D. Sonata I. Bärenreiter. | 2Ob/continuo |
| o FINGER, Gottfried. Sonata en Do mayor. R.L. Minter. | Ob/Tpta/continuo |

Trío (diferentes combinaciones con flauta):

- | | |
|---|----------------|
| o BEETHOVEN, L. van. Trío WoO 37 en Sol M. | Fl/Fg/P |
| o BEETHOVEN, L. van. Serenata Op. 25 en Re M. | Fl/Vn/Va |
| o REGER, M. Serenata Op. 77 ^a . | Fl/Vn/Va |
| o REGER, M. Serenata Op. 141 ^a | Fl/Vn/Va |
| o HAYDN, F. J. 6 Tríos Hob. IV 6-11. | Fl/Vn/Vc |
| o ROUSELL, A. Trío Op. 40. | Fl/Va/Vc |
| o DEBUSSY, C. Sonata nº 2 en Fa M. | Fl/Va/Ap |
| o STRAVINSKY, I. Epitafio. | Fl/Cl/Ap |
| o MARTINU, B. 4 Tríos o sonatas. | Fl/Vn/P(clave) |
| o MARTINU, B. Trío H. 300. | Fl/Vc/P |
| o PIERNÉ, G. Sonata da camera Op. 48. | Fl/Vc/P |
| o WEBER, C.M.von. Trío. | Fl/Vc/P |

Trío de Cañas:

- | | |
|---|------------|
| o AURIC, Georges. Trío (1938). Editions L'Oiseau-Lyre. | Ob/Cl/Fag |
| o BARRAUD, H. Trío (1935). Editions L'Oiseau-Lyre. | Ob/Cl/Fag |
| o DUBOIS, Pierre Max. Trío de cañas. Alphonse Leduc. | Ob/Cl/Fag |
| o FRANCAIÇ, J. Trío para oboe, clarinete y fagot. | Ob/Cl/Fag |
| o TOMASI, H. Concert Champêtre. Henry Lemoine. | Ob/Cl/Fag |
| o IBERT, Jacques. 5 Piezas en Trío (1935). Edit. L'Oiseau-Lyre. | Ob/Cl/Fag |
| o GLINKA. Trío patético. | Cl/Fag/Pno |

CUARTETOS

Cuarteto (flauta, oboe, clarinete y fagot):

- o BOZZA, Eugène. Sérénade. Alphonse Leduc.
- o FRANÇAIX, Jean. Quatuor. Schott.
- o VILLALOBOS. Quatuor.

Cuarteto (flauta, oboe, clarinete y Piano):

- o DELVAUX, Albert. 5 Impromptus (1959). CeBeDeM.
- o HOLMBOE, V. Quartetto Medico Op. 70
- o MILHAUD, D. Sonata Op. 47.
- o SAINT-SÄENS, C. Capricho.

Cuarteto (Flauta, clarinete trompa y fagot):

- o ROSSINI, G. Cuartetos.

QUINTETOS

Quinteto de Viento:

- o ARNOLD, Malcolm. Three Shanties. Paterson's Public. Ltd.
- o ARRIEU, Claude. Quinteto en Do. Gérard Billaudot.
- o BARBER, Samuel. Summer Music. G. Schirmer, Inc.
- o BARTHE, A. Passacaille. Alphonse Leduc.
- o BITSCH, M. Sonatine. Alphonse Leduc.
- o BOZZA, Eugène. Scherzo. Alphonse Leduc.
- o BOZZA, Eugène. Pentaphonie. Alphonse Leduc.
- o CAMBINI, Giuseppe M.G. Bläserquintett Nr 3 en Fa mayor. F.E.C.Leuckart.
- o CASTÉRÈDE, J. Quintette. Alphonse Leduc.
- o DANZI, F. 9 Cuartetos.
- o DANZI, F. Quinteto en Sol menor, Op. 56, Nº 2. F.E.C.Leuckart
- o DANZI, F. Quinteto en Mi menor, Op. 67, Nº 2. Internat. Music Company
- o DOUGLAS, R. Six dance-caricatures. Peters.
- o DUBOIS, Pierre Max. Fantasía. Alphonse Leduc.
- o HAYDN, J. Divertimento. Boosey & Hawkes.
- o HINDEMITH, P. Kleine Kammermus. Op. 24 Nº 2 Schott
- o IBERT, Jacques. Tres piezas breves. Alphonse Leduc.
- o JOLIVET, André. Serenade. Gérard Billaudot.
- o KLUGHARDT, A. Quinteto, Op. 79. Belwin Mills Publishing Corp.
- o LIGETI, György. Seis Bagatelas. Schott.

- o MILHAUD, D. La caminata del rey René Op. 205.
- o REICHA, A. 24 Quintetos.
- o REICHA, A. Quinteto de viento en Mi b Mayor, Op. 88, nº 2. F.E.C.Leuckart.
- o REICHA, A. Quinteto en Sol menor, Op. 91, nº4. Belwin Mills Publishing Corp.
- o SCHÖNBERG, A. Quinteto, Op. 26. Universal Edition.
- o TOMASI, H. Cinq Danses (profanas y sacras). Alphonse Leduc.
- o VILLA-LOBOS, H. Quinteto (en forma de Choros). Editions Max Eschig

Quinteto de Viento con Piano (Quinteto de Viento sin oboe + piano)

- o BEETHOVEN, L. Van. Quinteto en Mi b Mayor Op. 16. Henle Verlag.
- o MOZART, W.A. Quinteto en Mi b Mayor (KV. 452) Bärenreiter Kassel.

SEXTETOS

Sexteto: (Quinteto de Viento + clar. bajo / piano)

- o JANÁČEK, L. Mládi. Internat. Music Company (Quinteto de Viento + clar.bajo)
- o
- o POULENC, Francis. Sexteto con piano. Wilhelm Hansen. (Quinteto de Viento + piano)

SEPTETOS

Septeto de Viento:

- o BEETHOVEN, L. Van. Septimino Op. 20 para cuerda y Viento
(Vln. Vla. Cello. Cb. Clar. Fag. y Tmpa.)
- o HINDEMITH, P. Septeto para instrumentos de viento. Schott.
- o (Quinteto de Viento + Clar.Bajo y Tpta)

[Ver además, Septeto de Cuerda con Viento](#)

OCTETOS

Octeto de Viento:

- o BEETHOVEN, L. Van. Octeto Op. 103 (2Ob. 2Clar. 2Fag. 2Tmpa)
- o MOZART, W.A. Serenatas K. 375, 388 (2Ob. 2Clar. 2Fag. 2Tmpa)
- o MOZART, W.A. Serenatas K. 361 “Gran Partita”
- o VARÈSE, E. Octandre. (Quinteto de Viento + Tpta.Tbn.y Cb)

[Ver además, Octeto de Cuerda con Viento](#)

NONETOS

[Ver Nonetos de Cuerda con Viento](#)

IX.c INSTRUMENTOS DE VIENTO-METAL, TROMPETA, TROMPA, TROMBÓN Y TUBA.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio.

Incluye repertorio con **PIANO** y/o agrupaciones mixtas:

DÚOS

DÚOS (trompeta, trombón)

- o ARMITAGE, D. SWING FOR TWO
- o MICHEL, J. FR. DUETT ALBUM VOL.2

TRÍOS

- o CORELLI, A. Sonata en sol menor para Trompeta, Tuba y Piano
- o FAILLENOT, M. DIVERTISSEMENT. Tp/Tr/Tb
- o FASCH, J. F. TRÍO. Tr/Tb/Tu
- o HIDAS, F. TRIGA. Tp/Tr/Tb
- o JAMES, I. 3 PIECES (+ Piano) Tp/Tb/Tu
- o JOUBERT, C. H. SUITE EN ECHO. 2Tp/Tb
- o MICHEL, J. FR. SUITE. Tp/Tr/Tb
- o POULENC, F. Sonata para Trompa, Trompeta y Trombón (1922)
- o STURZENEGGER, K. TRÍO. Tp/Tr/Tb
- o TANSMAN, A. MINIATURAS. Tp/Tr/Tb
- o UCELLINI, M. Sonata N° 1 para Trompeta, Tuba y Piano
- o WEINER, S. TRÍO N° 2. Tp/Tr/Tb

CUARTETOS

- o BACH, J. S. FUGA N° 1, 2, 14, 16, 18, 20, 23. 2Tp/Tr/Tb
- o BACH, J. S. FUGA N° 2. 2Tp/Tb/Tu
- o BANCHIERI, A. ECHO FANTASIA. Tr/2Tp/Tb
- o BUXTEHUDE, D. FANFARE & CHORUS. 2Tp/Tr/Tb
- o CREUSOT, J. POCHADE. 2Tp/Tr/Tb
- o FISCHER, J. 2 MÄRSCHEN. 2Tp/Tb/Tu
- o FRANCK, M. PIEZA INSTRUMENTAL. 2Tp/Tr/Tb
- o GLAZUNOV, A. CUARTETO Op.38. Tp/Tr/2Tb
- o HOROVITZ, J. POLKA. Tp/Tr/Tb/Tu

- o HOWARTH, P. J. SUITE. 2Tp/Tr/Tb
- o KOETSIER, J. PETITE SUITE. 2Tp/Tr/Tb
- o KOETSIER, J. QUARTETTINO. 2Tp/2Tb
- o MICHEL, J. FR. ESSAI. 2Tp/2Tb
- o MICHEL, J. FR. SUITE SUD-AMÉRICAINNE. 2Tp/Tr/Tb
- o MORTIMER, J. G. QUARTET. 2Tp/2Tb
- o PREMROU, R. CUARTETO. Tb/2Tp/Tr
- o SEMLER-COLLER. OFFRANDE. 2Tp/2Tb
- o TCHAIKOWSKY, P. I. SUITE. 2Tp/2Tb

QUINTETOS

- o BACH, J. S. CHACONNE. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o BARTOK, B. ESCENAS HÚNGARAS. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o BERNSTEIN, L. DANCE SUITE. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o BIZET, G./HOLCOMBE, B. CARMEN SUITE. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o BURLIEGH, H. T. SPIRITUALS FOR BRASS. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o DAVIDSON, D. SCARAMOUCHE. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o DEBUSSY, C. LA FILLE AUX CHEVEUX DE LIN. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o EWALD, V. SIMPHONY FOR BRASS CHOIR OP. 5. 2Tp//Tr/Tb/Tu
- o EWALD, V. QUINTETO N° 3. 2Tp//Tr/Tb/Tu
- o GABRIELI, G. Sonata pian e forte para 2 trompetas, trompa, trombón y piano
- o GABRIELI, G. CANZONA À 5. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o HIDAS, F. QUINTETTINO N° 1. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o JOUBERT, C.H. DEUX ROMANCES. 2Tp//Tr/Tb/Tu
- o KOETSIER, J. BRASS QUINTETT. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o LUTOSLAWSKI, W. MINI OVERTURE
- o MOZART, W. A. ROMANZE & RONDO. 2Tp//Tr/Tb/Tu
- o PACHELBEL, J. CANON. 2Tp//Tr/Tb/Tu
- o RASELLI, F. QUINTETT para dos trompetas, trompa, trombón y tuba
- o STAMP, J. THREE TURNS. 2Tp/Tr/Tb/Tu
- o VALERO CASTELLS, A. “ODISEA” A.V. 15 para Quinteto de Metal
- o VIADANA, L. Sinfonie Musicali: La Mantouana para 2 trompetas, trompa, trombón y piano
- o VIVALDI, A. KONZERT IN F-DUR. 2Tp//Tr/Tb/Tu

IX.d INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA. GUITARRA E INSTRUMENTOS DE PULSO Y PÚA.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio.
Incluye repertorio con **PIANO**/teclado:

DÚOS

DÚO (incluye guitarra):

- o M. Giuliani: Gran Sonata para violín y guitarra Op. 25
- o M. Giuliani: Sonata para violín (o flauta) y guitarra Op. 85
- o F. Gragnani: Sonata para violín y guitarra Op. 8
- o N. Paganini: Seis sonatas para violín y guitarra Op. 2
- o N. Paganini: Seis sonatas para violín y guitarra Op. 3
- o J. Casterede: Sonatina d'avril para flauta y guitarra
- o H. Villa-Lobos: Distribucao de flôres para flauta y guitarra
- o Piazzolla: Historia del tango para flauta y guitarra
- o J. Ibert: Entr'acte para flauta (o violín) y guitarra

DÚO (para guitarra y teclado):

- o F. Carulli: Sonata para guitarra y teclado Op.21 nº1
- o M. Castelnuovo-Tedesco: Fantasía para guitarra y piano Op. 145

DÚO (incluye mandolina/s, y/o bandurria/s):

- o Ch. Signorelli: Sonata para dos mandolinas en Re M
- o H. Ambrosius: Dúo para dos mandolinas
- o Kistner. Sonata para dos mandolinas
- o G.B. Gervasio: Sonata en Do M para mandolina y guitarra

DÚO (para mandolina o bandurria y teclado):

- o D. Scarlatti: Sonata nº46 (K.81) para bandurria y teclado
- o M.Castelnuovo-Tedesco: Sonata en Sol M para mandolina y bajo continuo
- o Soler (arr. Grandio): Sonata en Sol M para bandurria y teclado
- o W. Hofmann: Cuatro invenciones para mandolinas y teclado

TRÍOS

TRÍO (incluye guitarra/s):

- o H. Berlioz: Trío para dos flautas y guitarra
- o Vivaldi: Trío para guitarra, violín y violoncello en do mayor RV 82
- o Albéniz (arr. Berghese): Triana de la Suite Iberia para tres guitarras
- o Albéniz (arr. Berghese): “Bajo de la palmera” para tres guitarras

CUARTETOS

CUARTETO (incluye guitarra):

- o N. Paganini: Cuarteto nº7 para guitarra, violín, viola y violoncello

QUINTETOS

QUINTETO (guitarra y Cuarteto de Cuerda):

- o L.Boccherini: Quinteto IV para guitarra y cuarteto de cuerda en Re M G 448
- o L.Boccherini: Quinteto V para guitarra y cuarteto de cuerdas en Re M G 449
- o L.Boccherini: Quinteto VI para guitarra y cuarteto de cuerdas en Sol M G450
- o L.Boccherini: Quinteto en Do M (La Ritirata di Madrid)
- o M.Castelnuovo-Tedesco: Quinteto para guitarra y cuarteto de cuerdas Op.143

IX.e ACORDEÓN.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio:

Incluye repertorio con **PIANO**:

DÚOS**DÚO (Instrumento melódico y acordeón):**

- o Edwin Poletzky: Música popular de danzas a tres (blockflote y acordeón)
- o Diether de la Motte: Sieben stücke para instrumento melódico y acordeón
- o H. Ambrosius: Dúo para flauta (o violín) y acordeón
- o H. Zilcher: Variaciones sobre un tema de Mozart Op. 64 (violín y acordeón)
- o H. Herrmann: Música íntima para violín y acordeón
- o J. Tamulionis: Rondó para instrumento melódico y acordeón
- o M. Murto: Suite para violín y acordeón
- o Piazzolla (v. E. Moser): Le grand tango (violoncello y acordeón)

DÚO (acordeón y piano):

- o Carr: Preludio céltico, lamento y danza
- o H. Valpola: Marilina
- o Moliq (arr. Hermann): Alte spielmusiken
- o Rövenstrunck: Suite

DÚO (acordeón y guitarra):

- o K. Przybylski: Siete impresiones

DÚO (2 acordeones):

- o W. Hollfelder: Seis bagatelas

TRÍOS**TRÍO (violín, violonchelo y acordeón):**

- o Piazzolla (arr. Bragato): Oblivion
- o M. Murto: Divertimento
- o H. Valpola: Ludes

QUINTETOS

QUINTETO (Cuarteto de Cuerda y acordeón):

- o D. Diamond: Night music

IX.f PERCUSIÓN**TRÍOS****TRÍO (Dos Percusionistas y Flauta):**

- o L. HARRISON. FIRST CONCERTO

CUARTETOS

- o N. ROSAURO. MITOS BRASILEIROS
- o N. ROSAURO. CADENCIA PARA BERIMBAU
- o N. ROSAURO. FRED NO FREVO
- o F. TARREGA (arr. D. Vincent). RECUERDOS DE LA ALHAMBRA
- o H. BRODMAND. GREETINGS TO HERMANN
- o S. JOPLIN (arr. S. Fink). RAGTIME DANCE
- o A. VALERO. “RRR”
- o N. WESTLAKE. OMPHALO AFRICAN LECTURE
- o L. LONDON. STARRY NIGTS, DOGGY DAYS
- o E. SEJOURNÉ. AKADINDA

QUINTETOS

- o N. LE LARGE. REDBONE
- o S. REICH. MUSIC FOR PIECES OF WOOD
- o J. BARBERS. LA ESTIMULANTE SENSACIÓN
- o A. ASTRAND. NORRSKEN
- o L. KINDEODOUR OF CLOVE

QUINTETOS**QUINTETO (Cuatro Percusionistas y Flauta):**

- o A. JOLIVET. SUITE EN CONCERT
- o C. CANO. TRIBAL
- o H. BUSS. MYSTERIOUS EXIT

IX.g SAXOFÓN.

Agrupaciones base y obras orientativas para la elección del repertorio:
Incluye repertorio con **PIANO**:

**REPERTORIO ENSEMBLE DE
SAXOFONES**

A. Repertorio técnico.

Basado en ejercicios técnicos de control de sonido, embocadura, afinación, respiración, escalas, arpeggios, cromatismos, motivos secuenciados, progresiones, etc. Es aplicable todo lo programado en la asignatura de saxofón. Se trabajarán especialmente, además de los ejercicios propuestos por el profesor, los métodos siguientes:

DE LA JUSTESSE D'INTONATION

(pour tous les Saxophones).....J.M.Londeix.

EXERCICES PRATIQUES

(pour ensemble de Saxophones).....J.M.Londeix

B. Repertorio solista con acompañamiento de conjunto.

Son composiciones dedicadas al trabajo de obras para saxofón solista, con acompañamiento del conjunto o también en variadas combinaciones (cuarteto, quinteto, sexteto, octeto,etc...).El saxofón solista puede ser cualquier instrumento de la familia, aunque actualmente disponemos de mayor repertorio para saxofón alto.

A) Repertorio Solista.

Suite en Re Mayor (s s a a t t t b b y saxofón soprano solista) Haendel / R. Lozano
 Concertino de Camera (sn s s a a t t t b b bj y saxo alto solist)J. Ibert / J. M. Londeix
 Fantasía (s s a a t t t b b y saxofón soprano solista)..... H. Villalobos / R. Lozano
 Concerto (s s a a t t t b b bj y saxofón alto solista)..... P. M. Dubois / F. J. G. Campillo
 Concerto en Mib (sn s s a a t t t b b bj y saxo alto solist).....A. Glazunov / J. M. Londeix
 Concerto (s a a t t b b y saxofón soprano solista)..... Cimarosa / M. Miján
 Concerto (saxofón alto solista) P. Creston / M. García
 Scaramouche(s s a a t t t b b bj y saxofón alto solista).....D. Milhaud/J.M. Londeix
 Andante (sn s s a a t t t b bj y saxofón soprano solista).....J. Haydn/ M. Miján

Four pictures from New York (sn s s a a a t t t b b bj).....	Roberto Molinelli
I. Dreamy dawn (Soprano sax) II. Tango Club (Alto sax)	
III. Sentimental evening (Tenor sax) IV. Broadway night (Alto sax)	
Euritmia Ensemble (sn s s a a a t t t b b bj y saxofón alto solista).....	Enrique de Tena

B) Listado orientativo de obras

Jesu, Joy of Mans Desering (s a a a t t b b)1.....	Bach / Caravan
Bach Chorales (s a a t t b b).....	Bach / Lewis
Brandenburg Concerto No. 2 (s a a a t t b bj).....	Bach / Rex
Chorale Variations (s a a a t t b bj).....	Bach / Rex
Variations and Fugue Op. 24 (sn s s a a a t t b bj).....	Brahams
Juvilate (sn s s a a t t b bj).....	Caravab
Prelude Op. 28 No. 20 (s a a t t t b bj).....	Chopin / Rossi
Les Quatre Elements (12 sax., pno, bajo, percusión).....	Courtioux
Finale in Eb Major (s a a a a t t t b).....	Guilmant / Rex
Sinfonia (s a a t t b bj).....	Haendel / Caravan
Concerto Grosso in C Major (a a t t b bj).....	Haendel / Rex
To An Old White Pine (s a a a a t t b bj).....	MacDowell / Rex
Hodie Christus (s s a a a a t t t t b b).....	Palestrina / Rex
No. 28 Surge Illuminare Hierusalem (s s a a a a t t t t b b).....	Palestrina / Rex
Prelude for eight (a a a a t t b b).....	Shores
12 Tones variations (s s a a a a t t t t b b bj bj).....	Rex
A walk in the city (s a a a a t t b bj).....	Rex
Shenandoah (a a a a t t t b).....	Tradicional / Rex
Three espiritual (a a a a t t t b).....	Tradicional / Rex
Concerto Grosso in D Minor (s s a a t b b bj).....	Vivaldi / Rex
Concerto in A, 1er. Movimiento (s s a a t t b bj).....	Vivaldi / Fredrickson
Célèbre Motet (s s a a t t b b bj).....	Mozart / ?
Romance (a a a a t t b bj).....	Netting Fr.
Czardas (s s a a a t t b).....	V. Monti / E. Pastor
Marxa burlesca (s s a a a t t t b bj).....	M. Palau
Suite Helénica (sn s s a a a t t t b b).....	P. Iturralde
Aires Rumanos (sn s s a a a t t t b b).....	P. Iturralde
Canzona XV (s s a a a a t t t t b b bj).....	G. Grabieli / J. M. Londeix
Canzona XIV (s s a a a a t t t b b).....	G. Grabieli / J. M. Londeix
Macky el Navaja (sn s s a a a t t t b b bj).....	K. Weill / A. Ventas
Sax for Twelve (sn s s a a a t t t b b bj).....	Roberto de Marin
Misión Imposible (s s a a a t t b b).....	L. Schiffrin / C. Heraud
The Cascades (s s a a a t t b b bj).....	S. Joplin / J. M. Londeix
Rag-time Dance (s s a a a t t b b bj).....	S. Joplin / J. M. Londeix

The Entertainer (s s a a t t b b bj).....	S. Joplin / J. M. Londeix
De 3 a 1000 (conjunto de saxos de geometría variable).....	A. Crepin
Le Dance du Sabre (s s a a t t b b).....	A. Kachaturian / H. Prati
Mácula (sn s s a a t t t b b bj y voz femenina).....	S. M. Herrero
Preludio y Vals (s s a a t t b b bj).....	Ginés Abellán
Devil's Rag (sn s s a a t t t b b bj).....	J. Matitia
Il Vecchio Castello (s s a a t t b b).....	Mussorgsky-Ravel / R. Lozan
Azuleiros (sn s s a a t t t b b bj).....	B. Carlosema
Les 7 Illes (sn s s a a t t t b b bj y piano).....	Christian Lauba
Mutation-Couleurs (sn s s a a t t t b b bj)	Christian Lauba
Rondó de Saxos (a a a t t t t a a t).....	M. E. De Tena Peris
Réquiem (a a t a a t t t).....	M. E. De Tena Peris
Clown (s a a t t t a t t bj y batería).....	M. E. De Tena Peris
Saxlot.....	Miguel Enrique de Tena
Valset.....	Miguel Enrique de Tena
Jarcia (sn s s a a t t t b b bj).....	S.M. Herrero
Fantasia.....	David Beltrán
Obertura.....	David Beltrán
Divertimento.....	David Beltrán
Serenata, Op. 44 para Octeto de saxofones.....	Anton Dvorak/ M. Miján
Marcha Radetzky (sn s s a a t t t b b bj).....	Johann Strauss/ M. Miján
Carmen.....	Georges Bizet /M. Miján
Suspiros de España.....	Antonio Álvarez M. Miján
Almazuela (sn s s a a t t t b b bj).....	A. Ginés Abellán
Sax-o-Nada, Op.17 (sn s s a a t t t b b bj).....	F. José Valero
Maestro Vicente Juan (sn s s a a t t t b b bj).....	Antonio Salas

REPERTORIO DE CUARTETO DE SAXOFONES

A. Repertorio técnico:

Basado en ejercicios técnicos de control de sonido, embocadura, afinación, respiración, escalas, arpeggios, cromatismos, motivos secuenciados, progresiones, etc. Es aplicable todo lo programado en la asignatura de saxofón.

B. Repertorio Original:

SIGLO XIX

Premier Quatour	J. B. SINGELÉE
Quatour.....	J. N. SAVARY

SIGLO XX

Andante y Scherzo.....	E. BOZZA
Nuages	E. BOZZA
Cuevas de Nerja	A. VENTAS
Grave et Presto.....	J. RIVIER
Introduction et Variations Sur Une Ronde Populaire.....	G. PIERNÉ
Petit Quatour.....	J. FRANÇAIX
Quatour.....	A. DESENCLOS
Quatour Op. 109	A. GLAZOUNOV
Quatour Op. 102.....	F. SCHMITT
Quatour.....	P. M. DUBOIS
Quatour	IDA GOTKOVSKY
Tango Virtuoso.....	T. ESCAICH
Fantasia.....	D. BELTRÁN
Fantasia Andaluza	G. ABELLÁN

IX.h BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica orientativa,
complementaria en la formación musical y camerística.

El Piano	A. Casella	Ed. Ricordi B. Aires
El Violín	Pasquali/Príncipe	Ed. Ricordi
El Violín	Flammer/Tordjman	Ed. Labor
La Dinámica del violinista	C.M. Ramos Mejía	Ed. Ricordi
La orquesta y sus instrumentos	M. Corneloup	Gili Editores
Los instrumentos de música	R. Dorington	Alianza Editorial
Los instrumentos del cuarteto	R. Dorington	Pr. Univ. de France
La técnica de la orquesta moderna	C.W. Widor	Ed. Univ. de B.Aires
Los Cuartetos de Beethoven	E. de la Guardia	Ed. Ricordi
La Música de Cámara	Alec Roberston	Ed. Taurus
La interpretación de la Música	Thurston Part	Ed. Leru B.Aires
Guía de la Música de Cámara	F.R. Tranchefort	Ed. Alianza Música
Al Unísono. Guía esencial...	M. Torres del Rincón	Ed. Alpuerto

X. PROFESORADO

Nombre y apellidos	Manuel de Juan Ayala
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	mdejuanayala@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara Didáctica de la Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Música de Cámara y Violín. Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Investigación en Música, UAM.
Experiencia Docente	En la asignatura de Música de Cámara : 15 años. En la asignatura de Didáctica de la Música de Cámara: 8 años
Experiencia profesional	25

Nombre y apellidos	Gabriel Lauret Martínez
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	glauretm@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Música de Cámara y Violín Máster en Investigación Musical
Experiencia Docente	20 (15 en la especialidad de Música de Cámara)
Experiencia profesional	24

Nombre y apellidos	Manuel José Rives Beneite
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	manuelj.rives@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Clarinete Advanced Studies Clarinet Performance Diploma de Estudios Avanzados (Programa Doctorado) Máster en Gestión Cultural
Experiencia Docente	13
Experiencia profesional	22

Nombre y apellidos	José Francisco Sánchez Sánchez
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	ppsanchezsanchez@ya.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Oboe Licenciado en Dirección por la Royal School Diploma de Estudios Avanzados (Programa Doctorado)
Experiencia Docente	14
Experiencia profesional	25

Nombre y apellidos	Diego Sanz Ayala
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	diegosaravasti@hotmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Música de Cámara y Violín Máster en Investigación Musical
Experiencia Docente	14
Experiencia profesional	23

Nombre y apellidos	Pedro Sanz Ayala
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	pedrosaravasti@hotmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Música de Cámara, Violín y Viola Máster en Investigación Musical Licenciatura en Historia del Arte
Experiencia Docente	11
Experiencia profesional	18

Profesores Adscritos al Departamento de Música de Cámara:

Nombre y apellidos	Antonio Salas Pérez
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	salas_salas_1@hotmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Saxofón Máster en Investigación Musical
Experiencia Docente	33
Experiencia profesional	33

Nombre y apellidos	Juan Francisco Carrillo Rubio
Horario de tutorías académicas	
Correo electrónico	percujuanfran@hotmail.com
Departamento/área de conocimiento	Música de Cámara
Categoría	Profesor
Titulación Académica	Título Profesor Superior de Percusión Postgrado en percusión contemporánea
Experiencia Docente	9
Experiencia profesional	14

ANEXO I.

**AGRUPACIONES INSTRUMENTALES - MÚSICA DE CÁMARA
(Optativa)**

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Tipo	Optativa
Materia	Música de Conjunto
Período de impartición	Primer y segundo cuatrimestre
Nº Créditos	Música de Cámara-Conjunto
	2 Créditos por curso matriculado
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Música de Cámara

B. VOLUMEN DE TRABAJO CUATRIMESTRAL**Música de Cámara - Conjunto**

Alumnos matriculados de Agrupaciones instrumentales I y/o II integrados en grupos con la asignatura obligatoria

Clases de atención grupal		21
Preparación de clases (estudio personal)		11
Preparación de clases (ensayos de grupo)		20
Asistencia y participación en audiciones		4
Total de horas de trabajo del estudiante	2 Créditos X 28 h.	56 h.